

997

Sr. Cónsul de España en Veracruz.

Don Jesús Lasso Noriega
natural de Pimiango provincia de Oviedo
de estado Soltero y profesión Desprendiente
nacido el dia 9 del mes Octubre de 1896 llegado a esta
República el dia _____ del mes de _____ de 1916 resi-
dente hasta esta época en Pimiango España a q. acude en
súplica y expone: que habiéndosele extraviado los documentos que acreditan
su nacionalidad, se sirva inscribirle en el Registro de ese Consulado y a
la vez se le expida la correspondiente Cédula de nacionalidad.

Veracruz 27 de Mayo de 1916

Firma del Interesado.

Jesús Lasso

Los que subscriben, Españoles matriculados, Don Teodoro
Bordas Saldaña con su cedula num. 820 y Don
Abelino Alvarez Pardellas, también
con su correspondiente cedula num. 832 Certifican: que cuanto el interesado
manifiesta es verdad.

Veracruz 27 de Mayo de 1916

Firma del Testigo.

Firma del Testigo.

Abelino Alvarez Pardellas Teodoro Bordas

NOTA.

Para ser testigo, se requiere ser mayor de edad (23 años) y tener la Cédula de Nacionalidad del año corriente

